

Nota de Prensa

Socialistas
Región
de Murcia

13 de junio de 2009

El PSOE denuncia que la Consejería de Cultura ha dejado que caduquen más de 250 expedientes de Bienes de Interés Cultural

El diputado Jesús López explicó que entre los expedientes se encuentran iglesias, monasterios, palacios, edificios singulares y múltiples elementos del patrimonio hidráulico

El responsable de Educación del Grupo Parlamentario Socialista, Jesús López, denunció que la Consejería de Cultura ha dejado que caduquen más de 250 expedientes de Bienes de Interés Cultural de la Región.

Según la nueva Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, el pasado 2 de mayo terminó el plazo para que todos los expedientes incoados con categoría de monumento fuesen resueltos. De no ser así, caducaban y debían iniciarse de nuevo.

En esa situación se encontraban 275 expedientes, de los que sólo se resolvieron en la fecha citada 12, correspondientes al Monasterio de Santa Ana (Jumilla), iglesia de San Miguel Arcángel (Murcia), iglesia de Santa María La Real (Aledo), Palacio de los Fajardo (Cehegín), iglesia y convento de San Francisco (Mula), ermita de Nuestra Señora de la Paz (Alcantarilla), iglesia de la Compañía de Jesús (Caravaca), iglesia y convento del Carmen (Lorca), Casino de Cartagena (Cartagena), iglesia de San Miguel Arcángel (Mula), iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Caravaca) y Sierra minera de Cartagena y La Unión -con categoría de sitio histórico-.

Premura

Incluso, en alguno de los casos, el procedimiento final se hizo con tal premura que los trámites de audiencia que establece la ley no se cumplieron (caso de las iglesias del Carmen y de la Compañía de Jesús en Caravaca).

López explicó que entre los expedientes caducados se encuentran iglesias, monasterios, palacios, edificios singulares y múltiples elementos del patrimonio hidráulico, de todos los puntos de la geografía regional.

Nota de Prensa

El diputado regional repasó una pequeña muestra de los expedientes caducados: iglesia de San José (Abanilla), Teatro Cervantes (Abarán), Convento de San Francisco de Paula (Alcantarilla), ermita de Nuestra Señora de la Paz (Alcantarilla), Palacio de Villa Rías (Archena), Noria de Archena, edificio del Ayuntamiento de Caravaca, Palacio de la Encomienda de Caravaca, Martinete de la Choepa (Caravaca), edificio Gran Hotel (Cartagena), Faro de Cabo de Palos, molinos de viento del Campo de Cartagena, iglesia de la Soledad (Cehegín), Palacio de Guevara (Lorca), Noria de Lorquí, Torre del Molinete (Mazarrón), edificio del antiguo Colegio de Teólogos “San Isidro” (actual IES “Cascales”), iglesia de Santa Catalina (Murcia), portada y claustro bajo del antiguo colegio “la Anunciata”, edificio de la antigua fábrica de harinas “La Innovadora” (Murcia), Palacio de los Marqueses de Espinardo, Torre de los Alburquerque (Aljucer-Murcia), balnearios del Mar Menor, Iglesia de Santiago (Totana) e iglesia de la Purísima (Yecla).

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado iniciativas parlamentarias para que la Consejería de Cultura informe de manera explícita sobre los expedientes finalizados y aquellos que ha dejado caducar. También ha solicitado la comparecencia del consejero de Cultura, Pedro Alberto Cruz, para que explique qué piensa hacer a partir de ahora.

El diputado socialista señaló que el Gobierno regional debe dar explicaciones de “esta inaudita situación”, que deja desprotegida una parte importante del patrimonio monumental de la Región. “Al Gobierno de Valcárcel se le llena la boca hablando de murcianía, pero se muestra absolutamente inoperante cuando se trata de proteger, conservar y poner en valor sus raíces culturales o medioambientales”, criticó.